



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domitilo Rosal
Av. Juárez No. 978
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 260907 AMB

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS 047 2021

29/06/2021

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.

DENOMINACIÓN

JESUS MANUEL RODRIGUEZ MUÑOZ

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.

DENOMINACIÓN

JESUS MANUEL RODRIGUEZ MUÑOZ

1	2	3	4
IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR	RFC	RAZON SOCIAL ELECTRONICO	TEL/FAX

PARTEIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	TABLERO I-LINE DE DISTRIBUCION ELECTRICA 400A 8 ESPACIOS	1	23,654.50	23,654.50
2	MTS	CABLE ALUMINIO CALIBRE 4/0	400	102.72	41,088.00
3	MTS	CABLE ALUMINIO CALIBRE 2/0	100	85.19	8,519.00
4	MTS	CABLE ALUMINIO CALIBRE 1/0	320	76.16	24,411.20
5	PZAS	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X190A	3	5,810.12	17,430.36
6	PZAS	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X125A	2	9,125.65	18,251.30
7	PZAS	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X250A	2	17,875.92	35,751.84
8	LOTE	ACCESORIOS VARIOS (BOPORTERIA, TORNILLERIA, TUBERIA, COCOS, ABRAZADERAS)	1	11,500.00	11,500.00
9	SERVICIO	MANO DE OBRA (CONEXIÓN DE TABLERO, CONEXIÓN DE OBRAS, DESINSTALACION DE ACCESORIOS, CONEXIÓN DE LINEAS, INSTALACION DE TABLERO Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION)	1	32,000.00	32,000.00
				SUB-TOTAL	\$ 234,970.20
				IVA	\$ 37,695.23
				TOTAL	\$ 272,665.43

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FINANCIADO
FORMA DE PAGO	FORMA DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA
FORMA DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA

REVISIÓN OBSERVACIONES

EMISOR:
 AUTORIZADO:
 VO BO:
 LIC. JAVIER ESPERANZO VILLALBA
 JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
 MYRA MARÍA DEL PILAR ACUÑA THOMAS
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 ARO FRANCISCO PARTIDA RODRIGUEZ



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.